BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

BNF CINCUENTENARIO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Informe Comité de Evaluación

Nº 21/2011

BNF

Licitación por Concurso de Ofertas BNF - LCO Nº 02/2011

"Adquisición de Neumáticos y Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento".

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

C E Nº 21/2011

Asunción, 19 de mayo de 2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: BNF- LCO Nº 02/2011 "Adquisición de Neumáticos y Baterías para Vehículos del BNF".----------

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF - LCO Nº 02/2011, convocada para la **Adquisición de Neumáticos y Baterías para Vehículos del Banco Nacional de Fomento.** Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 18 del 23 de febrero del 2011, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2011, en la cual se halla contemplada la Convocatoria de referencia.

- CONVOCATORIA

Por Resolución Nº 7 Acta 32 de fecha 22 de marzo de 2011, el Consejo de Administración aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, que fuera comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota DAF Nº 816/2011, con **Expediente Nº 311084** de fecha 30/03/2011, y publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas con **ID Nº 216611**

El BNF emitió la ADDENDA Nº 1, comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según Nota DAF Nº 1037/2011 de fecha 08/04/2011 respectivamente.

- INVITACIÓN A OFERENTES

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web del BNF, y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: **RODAR S.R.L., AUTOMOTIVE S.A., FARRES S.A.C.I., CENTRO DEL NEUMATICO S.A., ALBERTO D. TONINA, PLUSCAR S.A.**, se adjuntan documentos que certifican el envió y la recepción de las invitaciones a las citadas firmas.

- ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha fijada para el efecto, 26/04/2011, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrado las firmas: **DAN & KAR S.R.L., TUCAN Autorrepuestos y Servicios de Andresa Vega, RIOS Repuestos RG S.A., CASA J. GOMEZ S.R.L., PLUSCAR S.A., NEUMATICOS ASUNCION S.R.L. FARRES S.A.C.I.**; Procediéndose a la apertura de sobres, dejando constancia de todo lo actuado en el Acta de Apertura cuya fotocopia se adjunta, con el siguiente resultado:

		LOTE Nº 1	LOTE Nº 2
Descripción del Bien	**EMPRESA**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
Adquisición de Neumáticos y Baterías	DAN & KAR S.R.L.	288.210.000	NO COTIZA
	TUCAN Autorrepuestos y Servicios de Andresa Vega	237.542.250	NO COTIZA
	RIOS Repuestos RG S.A.	NO COTIZA	41.750.000
	CASA J. GOMEZ S.R.L.	255.978.000	NO COTIZA
	PLUSCAR S.A.	284.638.000	57.500.000
	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.	260.704.200	60.375.000
	FARRES S.A.C.E.I.	NO COTIZA	44.000.000

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

Observación dejada asentada en el Acta de Apertura; El Formulario de Ofertas no obra entre los documentos de la oferta presentada por la firma RIOS Repuestos RG S.A., si la lista de precios.

Se adjunta Cuadro compartido de ofertas, donde se especifican cantidades, marca/procedencia de las ofertas presentadas.

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificando la documentación de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que el FORMULARIO DE OFERTA se halle debidamente suscrito y completado, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatando que los oferentes dieron cumplimiento con respecto a la presentación de la documentación de carácter sustancial; **con excepción de la firma RIOS Repuestos RG S.A., que NO presentó el Formulario de Ofertas. Teniendo en cuenta el carácter sustancial del citado formulario, corresponde rechazar la oferta presentada por la firma RIOS Repuestos RG S.A.**

- EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA

Las ofertas admitidas fueron remitidas a la División Servicios Generales – Sección Talleres a fin de realizar la verificación y si las mismas se hallan ajustadas a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones regido para esta convocatoria.

Según Nota de la División Servicios Generales – Sección Talleres y Mantenimiento de Vehículos, informan que de las verificaciones efectuadas, las empresas participantes han cotizado los servicios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones conforme a las necesidades de la Institución, señala sin embargo con relación a la oferta de la firma **TUCAN Autorrepuestos y Servicios de Andresa Vega**, que en la visita realizada "in situ" a las instalaciones del citado oferente, han podido constatar que no cuenta con las instalaciones y herramientas necesarias para la instalación, montaje, alineación y balanceo de cubiertas, servicio solicitado tanto en las Especificaciones Técnicas como en el Formulario de Oferta.
Refieren igualmente que durante la visita a la firma oferente arriba mencionada, solicitaron les faciliten muestra del los bienes de la marca Kenda, cotizados como de origen japonés a fin de determinar la procedencia y/o origen de los mismos, lo cual no fue posible realizar debido a que en ese momento no contaban en existencia.

En tal sentido, en base a las observaciones realizadas por la División Servicios Generales, se ha solicitado a la firma **TUCAN Autorrepuestos y Servicios de Andresa Vega,** la provisión de los siguientes documentos:

1. Detalle donde serian realizados los servicios conexos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones en calidad de Declaración Jurada.
2. Aclarar en calidad de _Declaración Jurada el origen/procedencia de los bienes de la marca Kenda
3. Autorización del Fabricante de los citados bienes.

Cumpliendo con lo solicitado, las documentaciones solicitadas fueron entregadas en tiempo y forma en fecha 18/05/2011, y las mismas se hallan adjuntadas a la oferta Original de la firma TUCAN Autorrepuestos y Servicios de Andresa Vega.

- EVALUACION ECONOMICA

		LOTE Nº 1
Descripción del Bien	EMPRESA	Precio Total (IVA Incluido)
Lote Nº 1 - Neumáticos	TUCAN Autorrepuestos y Servicios de Andresa Vega	237.542.250
	CASA J. GOMEZ S.R.L.	255.978.000

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.	260.704.200
	PLUS CAR S.A.	284.638.000
	DAN & KAR S.R.L.	288.210.000

		LOTE Nº 2
Descripción del Bien	**EMPRESA**	**Precio Total (IVA Incluido)**
Lote Nº 2 - Baterías	**FARRES S.A.C.I.**	**44.000.000**
	PLUS CAR S.A.	57.500.000
	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.	60.375.000

- **EVALUACION FINANCIERA**

Según nota de fecha 04/05/2011 de la División de Programación Financiera, informan que del Análisis Financiero realizado en base a los Formularios de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta Nº 101 y Balances Generales, presentados por las firmas oferentes y estableciendo una comparación entre los ratios resultantes, concluyen cuanto sigue:

- **Análisis de la Capacidad Financiera**:
  - ✓ **Índice de Liquidez:** Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.
  - ✓ **Índices de Endeudamiento**: Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.
  - ✓ **Índices de Rentabilidad**: Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 61º "Método de Evaluación" del Decreto 21.909/03, y de la evaluación realizada a la oferta más baja en precio, correspondiente a la firma **TUCAN Autorrepuestos y Servicios de Andresa Vega, y teniendo en cuenta que la misma CUMPLE con los requisitos exigidos en el PBC,** recomendamos la siguiente adjudicación para el LOTE Nº 1

LOTE N° 1: NEUMATICOS OFERENTE: TUCAN AUTORREPUESTOS Y SERVICIOS de Andresa Vega							
1	2	3	4	5	6	7	8
Ítems	**Descripción del Bien**	**Vehículo**	**Marca**	**Origen/ Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Cantidad**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	Cubierta 215-80-R16 SEMI PANTANERA	Mitsubishi Montero y Landwind	Fate O	Argentina	579.800	250	144.950.000
2	Cámara R16	Mitsubishi Montero 85/93	Yongdao	Corea	36.950	50	1.847.500
3	Camisas R16	Mitsubishi Montero 85/93	Tortuga	Brasil	30.000	50	1.500.000
4	Cubierta 235-75- R15 SEMI PANTANERA	Nisan Terrano II	Kenda	Japón	439.000	25	10.975.000
5	Cubierta 265-75-R16 SEMI PANTANERA	Mit 2,8 Turbo Interc	Kenda	Japón	500.000	25	12.500.000
6	Cubierta 750X16 SEMI PANTANERA	Mitsubishi Canter	Maggion	Brasil	677.800	6	4.066.800
7	Cámara R16 PICO LARGO	Mitsubishi Canter	Yongdao	Corea	50.700	6	304.200
8	Camisas R16	Mitsubishi Canter	Tortuga	Brasil	30.000	6	180.000
9	Cubierta 650-R14 LIZA	Kia Pregio	Funsa	Uruguay	380.000	5	1.900.000
10	Cámaras R14	Kia Pregio	Yongdao	Corea	33.100	5	165.500
11	Cubierta 275-70-R16 SEMI PANTANERA	Toyota Land Cruiser 98	Kenda	Japón	520.000	5	2.600.000
12	Cubierta 215/75/R17,5 LIZA	Mercedes Benz Blindado	Goodride	P.C.R.	825.300	14	11.554.200

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

13	Cubierta 255-75-R15 SEMI PANTANERA	Toyota Land Cruiser 89	Firestone	Brasil	671.200	5	3.356.000
14	Cubierta 700- R15 LIZA	Microbus Isuzu	Kenda	Japón	529.050	7	3.703.350
15	Cámara R15	Microbus Isuzu	Yongdao	Corea	36.000	7	252.000
16	Camisa R15	Microbús Isuzu	Blacka	Corea	27.100	7	189.700
17	Cubiertas 235/60/R18	Hyundai Santa fe	Toyo	Japón	937.450	40	37.498.000
TOTAL: Guaraníes doscientos treinta y siete millones quinientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta, incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA							**237.542.250**

La oferta incluye los cambios de cubiertas y servicios de alineación y balanceo

Igualmente realizada la verificación de la oferta más baja en precio para el LOTE Nº 2, correspondiente a la firma FARRES S.A.C.I., se concluye que la misma **CUMPLE** con los requisitos exigidos en el PBC, por tanto, recomendamos la adjudicación del LOTE Nº 2 a la mencionada firma, según el siguiente detalle:

LOTE N° 2: BATERIAS OFERENTE: FARRES S.A.C.I.							
1	2	3	4	5	6	7	8
Ítems	Descripción del Bien	Características	CCA	Marca/ Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido)
1	MITSUBISHI MONTERO, NISSAN, TOYOTA, LANWIND	12 VOL. 90 AMPER ALTO	600	MAC-Colombia	380.000	100	38.000.000
2	PARA ACOPLE "TALLER" Y GENERADOR ELECTRICO	12 VOL. 180 AMPER	600	MAC-Colombia	600.000	10	6.000.000
TOTAL: Guaraníes cuarenta y cuatro millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA							**44.000.000**

- **CONCLUSION**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26 y 27 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar **el Lote Nº 1- Neumáticos a la firma TUCAN Autorrepuestos de Andresa Vega en la suma total de G. 237.542.250 (Guaraníes doscientos treinta y siete mil quinientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta)**, que incluye el impuesto al Valor Agregado IVA y **el Lote Nº 2- Baterías a la firma FARRES S.A.C.I. en la suma total de G.44.000.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA, según Propuesta de Adjudicación detallada más arriba. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

VIRGILIO RAMON BENITEZ
Coordinador

Maria Elena Campos Krauer
Secretaria
Comité de Evaluación

CARDOZO MARTIN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
27 MAYO 2011